

Radicación: N° 143-2013
Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Actor: Benjamín Paez Polanía
Accionado: Municipio de Ibagué



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE

Ibagué, Veintiuno (21) de Octubre de dos mil catorce (2014)

Radicación: 2013 - 143
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Demandante: BENJAMIN PAEZ POLANIA
Demandado: MUNICIPIO DE IBAGUE

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto en providencia del tres (3) de Octubre de dos mil catorce (2014)¹, emitida por el Honorable Tribunal Administrativo del Tolima, la cual confirmó la sentencia proferida por este Despacho el veintiocho (28) de Mayo de dos mil catorce (2014)².

Por secretaría liquidense las costas de esta instancia, conforme lo indicado en las sentencias de primera y segunda instancia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,


CESAR AUGUSTO DELGADO RAMOS
JUEZ

¹ Folios 109-114

² Folios 70-79

Avenida Ambalá Calle 69 N° 19-109 Esquina Segundo Piso
Edificio Comfatolima
Ibagué